

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INCLUSIÓN EN LA FASE DE ALEGACIONES DE LA "PLANIFICACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON HORIZONTE 2030" DE LA REPONTENCIACIÓN SOLICITADA PARA LA SUBESTACIÓN DE LA PASIEGA, EN PIÉLAGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/4300-0315]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de diciembre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0315, relativa a inclusión en la fase de alegaciones de la "Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030" de la repontenciación solicitada para la subestación de La Pasiega, en Piélagos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 260, correspondiente al día 21 de octubre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 2 de diciembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0315]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a incluir en la fase de alegaciones de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030 la repotenciación solicitada para la subestación de La Pasiega en Piélagos."